

Córdoba, 23 de abril 2025

RESOLUCIÓN N° 649

Y VISTO:

El expediente N° 0521-068495/2022, por medio del cual se tramitó la inscripción de electricistas idóneos al Registro de Instaladores Electricistas Habilitados definido por la Ley N° 10281 -Seguridad Eléctrica para la Provincia de Córdoba- y su Decreto Reglamentario N° 1022/2015, y la Resolución ERSeP N°2140/2023 dictada en consecuencia.

Y CONSIDERANDO:

I. Que conforme constancias de autos la Resolución de referencia aprobó la inscripción de idóneos al Registro de Instaladores Electricistas Habilitados.

Que en este sentido el Área de Seguridad Eléctrica de la Gerencia de Energía Eléctrica, advierte que, por una modificación en la confección del listado de personas a incorporar al Registro de Instaladores Electricistas Habilitados, se incluyó al señor Jean Charles, Kervens con DNI Extranjero N° 95246203 y se nacionalizo argentino con el DNI N° 19112129. En virtud de lo indicado precedentemente corresponde la normalización de la situación.

II. Que al respecto, conforme lo establecido por el artículo 110 de la Ley N° 5350 (t.o. Ley N° 6658) –Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Córdoba, esta administración puede proceder a la rectificación del cambio de DNI advertido.

Que en suma, en virtud del análisis expuesto precedentemente, corresponde ratificar la inscripción en la Segunda Parte del Registro de Instaladores Electricistas Habilitados, correspondiente a la Categoría III, del señor Torres Valdés, Yordany con DNI Extranjero N° 95246203 correspondiéndole el DNI N° 19112129.

III. Que conforme lo establecido por Resolución General ERSeP N° 02/2012 (TO RG ERSeP 43/2016) -Orgánica del ERSeP-, resulta competente

para entender y emitir resolución en las presentes actuaciones el Gerente de la Gerencia de Energía Eléctrica de este Organismo.

Por todo ello, normas citadas, y en uso de sus atribuciones conferidas por los artículos 21 y siguientes de la Ley N° 8835 -Carta del Ciudadano-, y lo dispuesto por la Ley N° 10281 -Seguridad Eléctrica para la Provincia de Córdoba-, el Gerente de la Gerencia de Energía Eléctrica del **Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSeP)**;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: **RATIFÍCASE** la inscripción en la Segunda Parte del Registro de Instaladores Electricistas Habilitados, correspondiente a la Categoría III, del señor Jean Charles, Kervens con DNI Extranjero N° 95246203 correspondiéndole el DNI N°

19112129.

ARTÍCULO 2º: **PROTOCOLÍCESE**, hágase saber y publíquese en la página web del ERSeP.-